



NUESTRO TRABAJO OBTIENE RESULTADOS: LO HEMOS CONSEGUIDO

A lo largo de estos últimos días, CC.OO y CSICA hemos mantenido múltiples contactos con diversos estamentos de la Entidad, en los que les hemos trasladado nuestra preocupación por clarificar, mejorar y obtener mayores garantías en diversos aspectos, que afectan tanto a las personas que opten por acogerse a las medidas de prejubilación, como a aquellas otras que seguirán trabajando en la Nueva Caja Gallega.

Fruto de estas conversaciones en el último Consejo de Administración de Caixanova, celebrado el día de hoy, una de las medidas que se han aprobado, es la transformación de pluses funcionales que vienen percibiendo muchos de nuestros compañeros (Red incluida) a pluses personales. Esta decisión proviene de una interpretación generosa del acuerdo del Pacto Laboral de fusión. En próximos comunicados os informaremos de los pluses afectados y las características y alcance total del acuerdo.

Al mismo tiempo, en el día de hoy, se ha procedido a modificar en el Reglamento del Plan de Pensiones (y originado por los acuerdos del Pacto Laboral de Fusión) adaptándolo a la actual legislación además de permitir que la Caja siga aportando al Plan, a pesar de la situación de prejubilación de aquellos que se acojan a la misma.

Reflejamos aquí nuestro reconocimiento a la Dirección General, así como al Consejo de Administración, que han sabido comprender los problemas que existían y han permitido las modificaciones reseñadas. Manifestamos nuestro compromiso de trabajar en las sesiones que las Comisiones de Seguimiento del Pacto Laboral se realicen, para conseguir llevar a buen puerto nuestras y vuestras aspiraciones en referencia a Clasificación, Equiparación, Beneficios Sociales, Igualdad, Previsión Social, Desarrollo Profesional y todos los puntos que han sido tratados en el Acuerdo Laboral de Fusión, pues el mejor ambiente laboral, discurre con una plantilla en la que no existan diferencias de ningún tipo. Todo ello encaminado a una futura homologación de condiciones laborales y salariales.

Seguiremos trabajando en beneficio de todas y todos

25 de Noviembre de 2010